INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL No. 07
Periodo DEL 14 DE DICIEMBRE AL 29 DE DICIEMBRE DE 2023.

1. INFORMACIÓN GENERAL.

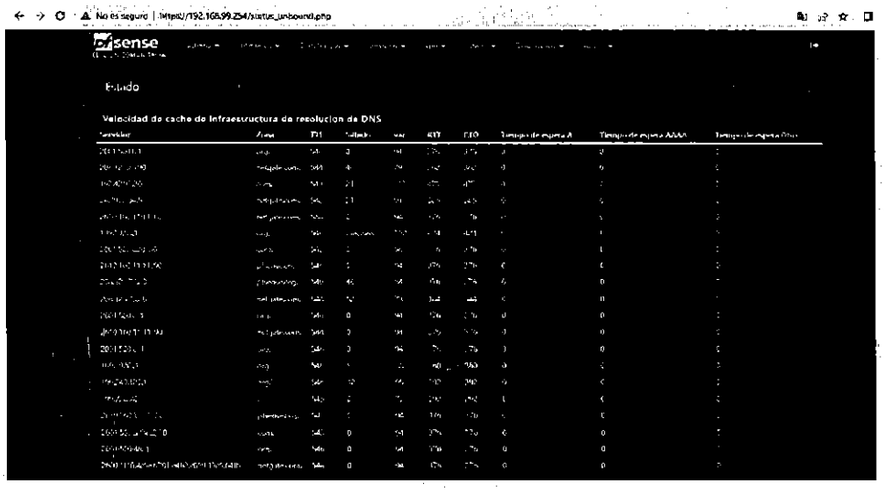
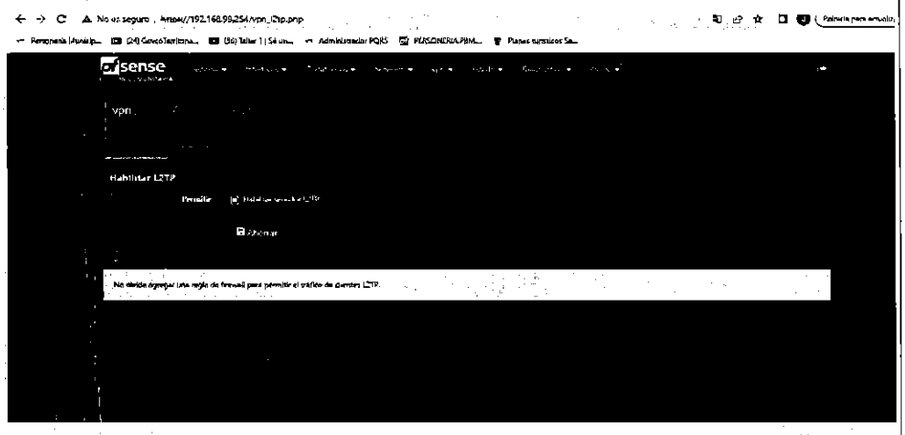
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO	
Contrato No	**43**
Tipo de contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SOPORTE DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE INTRUSOS DEL SERVIDOR PROXY Y FIREWALL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO DE VILLAVICENCIO
Contratista	SERRANO PRADA LTDA. INGENIEROS CONSULTORES
Identificación del contratista	NIT 822.000.582-7
Valor	CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($4.581.500).
Plazo inicial	SIETE (7) MESES SIN EXCEDER A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
Fecha de suscripción	13 DE JUNIO DE 2023
Numero de CDP	94
Numero de RP	92
Fecha acta de inicio	14 DE JUNIO DE 2023
Fecha de terminación inicial	30 DE DICIEMBRE DE 2023 –considerando qeue la fecha de terminación es un dia no hábil se suscribe el acta de terminación el dia hábil anterior.
Adición en tiempo	NA
Adición en valor	N/A
Adición en tiempo y valor	N/A
Nueva fecha de terminación	N/A
Suspensiones	N/A
Fecha de Cesión	N/A

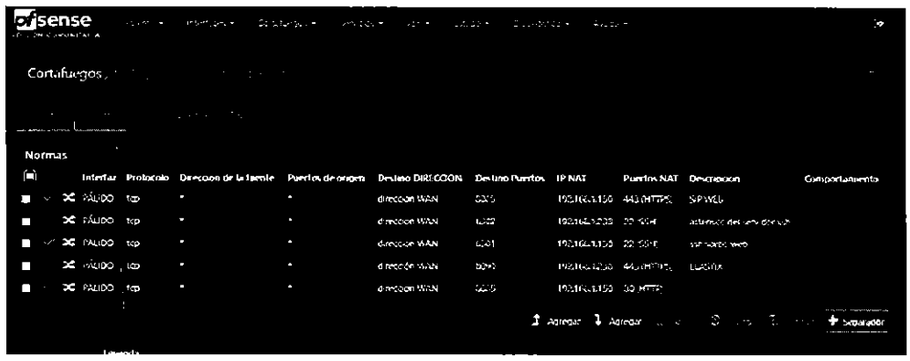
En cumplimiento de lo señalado en el contrato en mención, se presenta el informe de ejecución contractual de manera conjunta, en aras de certificar las actividades realizadas por el Contratista, las cuales se describen a continuación, y que corresponden al periodo ya señalado.

2. AVANCE TECNICO

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATTO	

Obligaciones del Contratista	
1. Prestar durante 7 meses, soporte al sistema de prevención y detección de	Se presta el servicio de monitoreo y estabilización de entradas y salidas de datos vía internet aplicando reglas de filtrado y restricciones del firewall PFsense • Filtrado por IP de origen y destino, protocolo IP, puerto de origen y destino para el tráfico TCP y UDP

intrusos del servidor proxy y firewall a la Personería Municipal de Villavicencio de acuerdo con lo indicado por el supervisor del contrato.	• Normalización de paquetes – Descripción de la documentación de depuración de pf – «'Scrubbing' es la normalización de paquetes, por lo que no hay ambigüedades en la interpretación por el destino final del paquete. La directiva de depuración también re ensambla paquetes fragmentados, protegiendo algunos sistemas operativos de algunas formas de ataque, y descarta los paquetes TCP que tienen combinaciones de banderas no válidas.» • Network Address Translation (NAT). Permite tener una red detrás de una dirección IP pública. • Monitoreo gráfico y por logs: Desde la consola web se puede ver el consumo de tráfico en ese momento, así como los registros del firewall y demás servicios  
2. El soporte incluye la prueba, ajuste y puesta en servicio del sistema de	• Se resolvieron requerimientos de velocidad. • Soporte de permiso a páginas de la Alcaldía de Villavicencio, Administración de impuestos municipales SIA contraloría, Furag, Ita. • Se crea un filtro IPv4, incluye el protocolo gre condición de coincidencia

prevención y detección de intrusos del servidor proxy y firewall.	(o protocol 47) . • Se confirma una configuración que adjunta un filtro de desencapsulación a una interfaz que no admite la tuberización GRE basada en filtros, el sistema escribe un mensaje de advertencia syslog que la interfaz no admite el filtro. • Portal cautivo: Permite contar con un portal de acceso WIFI para visitantes o invitados con limitaciones acceso o tiempo limitado. • Servidor DHCP y DHCP Relay: Permite asignar direcciones IP automáticamente a los usuarios de la red, vía cableada o WIFI. 
3. El contratista deberá garantizar que el sistema de prevención y detección de intrusos del servidor proxy y firewall, es apto de acuerdo con las necesidades de la Personería Municipal de Villavicencio.	Se garantiza que el sistema de prevención y detección de intrusos del servidor proxy y firewall, es apto de acuerdo con las necesidades de la Personería Municipal de Villavicencio, y Se atiende la solicitud de monitorear la red del radioenlace con la Oficina de Archivo de la Personería Municipal de Villavicencio, se realiza el monitoreo de enlace, monitoreando firewall a través de proxy
4. Cumplir con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral en los términos de la ley 100 de 1993 (EPS, fondo de pensiones y ARL), Ley 789 de 2002 y demás norma vigentes y presentar el correspondiente recibo de pago realizado dentro del	• Se cumple con el pago al sistema de seguridad social integral en los términos de la ley 100 de 1993 (EPS, fondo de pensiones y ARL), Ley 789 de 2002 y demás norma vigentes • Ser adjuntan soportes de pago realizado dentro del periodo legalmente establecido para tal efecto.

periodo legalmente establecido para tal efecto.	
5. Mantener los precios unitarios fijos, de la propuesta seleccionada, durante la ejecución y liquidación del contrato.	• Se mantienen precios unitarios fijos, de la propuesta seleccionada, durante la ejecución del contrato.
6. Cumplir con las condiciones, calidades y cantidades establecidas en el proceso	• Se han realizado a cabalidad las acciones tendientes a la continuidad del servicio de monitoreo de protección de la red de internet en la Personería municipal de Villavicencio evitando intrusiones e impidiendo accesos no autorizados. En las calidades establecidas
7. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo.	• Están Vigentes las garantías.
8. Garantizar los derechos que como consumidor tiene la entidad al amparo de la Ley 1480 de 2011 y en especial: a. Derecho a recibir productos de calidad: Recibir el producto de conformidad con las condiciones que establece la garantía legal, las que se ofrezcan y las habituales del mercado. b. Derecho a la seguridad e indemnidad: Derecho a que los productos no causen daño en condiciones normales de uso y a la protección contra las consecuencias nocivas para la salud, la vida o la integridad de los	• Se garantizan los derechos del consumidor en la prestación del servicio. cumpliendo con los requerimientos en las calidades del servicio. • Se actúa con inmediatez a las solicitudes del supervisor en los requerimientos técnicos de ingeniería.

consumidores. c. Derecho a recibir información: Obtener información completa, veraz, transparente, oportuna, verificable, comprensible, precisa e idónea respecto de los productos que se ofrezcan o se pongan en circulación, así como sobre los riesgos que puedan derivarse de su consumo o utilización, los mecanismos de protección de sus derechos y las formas de ejercerlos.	
9. Las demás que por ley o durante la ejecución del contrato sean necesarias acorde con el objeto y el alcance de este.	• Se presta el servicio atendiendo las solicitudes de la supervisión del contrato y necesidades de la entidad en el marco de la ley y las obligaciones del contrato No. 43 de 2023.

ACTIVIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR:	• Los servicios contenidos en la obligaciones son de monitoreo y soporte del Firewall y proxy ***(se ejecutan permanente y constantemente.)***
COMPONENTE LOGÍSTICO (PERSONAL, MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATISTA):	Durante la ejecución contractual se contó con conexión permanente remota al servidor mediante la url gateway —>192.168.99.1 ip asignada —>192.168.99.254 (BRIDGE)
OBSERVACIONES:	Conforme fue re registrado en los documentos del proceso y el contrato el plazo de ejecución es de siete (7) mese sin exceder a 31 de diciembre de 2023 en razón a ello se previó como fecha de terminación el día 30 de diciembre del año en curso, no obstante al ser una fecha no hábil para la entidad el Acta de terminación se suscribirá el día hábil anterior y se realizara el pago reconociendo los días ejecutados para ello se hará la Prorrata tomando como base el valor mensual
RECOMENDACIONES:	Ninguna

1 AVANCE FÍSICO

Avance físico periodo	14.32%
Avance físico acumulado	100%

2 AVANCE EN TIEMPO

Plazo de ejecución	SIETE (7) MESES
Tiempo total transcurrido a la fecha de corte	SIETE (7) MESES

3 ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA

Valor pactado del contrato	$ 4.581.500
Anticipo	N/A
Adición de recursos	N/A
Valor ejecutado acumulado a la fecha	$ 4.276.066
Porcentaje de ejecución financiera acumulada	93.33%
Valor 7mo. (No.7 Del informe) periodo de ejecución de 14 de diciembre a 30 de diciembre de 2023	$ 349.066
Porcentaje de valor del acta del séptimo periodo	7,62%
Saldo por ejecutar	$ 305.434
Porcentaje Financiero por ejecutar	6,67%

4 GARANTÍA DEL CONTRATO

Compañía Aseguradora	SEGUROS MUNDIAL
Póliza No	CV-100033360
Cumplimiento del contrato	458.150,00
Calidad del servicio	458.150,00

5 SEGURIDAD SOCIAL

El contratista presenta certificación de la fecha diciembre 22 de 2023, firmada por el representante legal, el cual expresa el cumplimiento con los pagos al sistema de seguridad social en pensiones, riesgos profesionales, al igual que la compañía se encuentra a paz y salvo con las empresas promotoras de salud- EPS, Fondos de pensiones, administradoras de riesgos laborales- ARL, caja de compensación familiar, Instituto de bienestar familiar- ICBF, y servicio nacional de aprendizaje, SENA. Anexa, evidencia cumplimiento del pago mensual PLANILLA N°. 9460591726 de diciembre de 2023.

MES DE DICIEMBRE

IBC	PERSONA JURIDICA
SALUD	
PENSIÓN	
CCF	
No. PLANILLA	9460591726

6 LABORES DE SUPERVISIÓN

Actuaciones cumplidas	En el periodo comprendido del 14 de diciembre al 30 de diciembre del 2023, el contratista cumplió con el objeto del contrato y las obligaciones pactadas en el contrato N°. 43- 2023. Realizo entrega del producto y servicio
CONCEPTO SUPERVISOR y/o INTERVENTOR	El suscrito supervisor certifica que se cumplió teniendo en cuenta todo lo citado, se puede determinar que el contratista ha desarrollado el objeto y obligaciones del contrato, dando cumplimiento a los requerimientos legales, técnicos y obligaciones objeto del presente contrato de Nro.43- 2023 por lo que autorizo el pago correspondiente a las actividades ejecutadas dentro del periodo aquí reportado.

7 ANEXOS

Factura de venta / cuenta de cobro No. 0000004725
Certificación cumplimiento de parafiscales, Acreditación del pago seguridad social, Nro. 9460591726 según planilla de pago que corresponde al mes de diciembre 2023

Anexo documentos que soportan el informe:

El presente informe se rinde el día 29 de diciembre de 2023

SERRANO PRADA LTDA. INGENIEROS CONSULTORES
R/L: ADRIANA MARIA PRADA LAGOS
Contratista

José Didier Villarreal Ortiz
Cargo: Técnico Grado 04
Supervisor

serranoprada
SERVICIOS EN SISTEMAS Y COMPUTACIÓN | INGENIEROS CONSULTORES Ltda

NIT: 822.000.582-7
IVA REGIMEN COMUN
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA
NO SOMOS AUTORETENEDORES
ACT. ECONOMICA 4741

WWW.SERRANOPRADA.COM
CALLE 12B # 47D - 37 3ER PISO
ESPERANZA 1ª ETAPA
TELEFONO: 670 32 02 FAX: 663 88 90
VILLAVICENCIO META

Nombre: PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
Razon: PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
NIT ó C.C: 800251167 - 1
Dirección : CL 37 A 19 C 20
Ciudad : VILLAVICENCIO
Telefono: 6706506

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA

SP 0000004725

Fecha : 28/12/2023
Vence : 02/01/2024
F.Pago: Crédito 5 Días

1	1.0	Prestación de servicios para el soporte del sistema de prevención y detección de intrusos del servidor PROXY y FIREWALL de la PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 43 DE 2023 PERIODO 07: del 14 diciembre al 29 diciembre de 2023	293.333.00	293.333.00

SON: TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y SEIS PESOS CON 00 CENTAVOS M/CTE

OBS:

Este documento se asimila a una letra de cambio segun el C.C Art. 774 Una vez recibida la mercancia no se aceptan reclamos

SUBTOTAL	293.333
RTE FTE	0
RTE IVA	0
RTE ICA	0
IVA	55.733
TOTAL	349.066

FORMAS DE PAGO
CREDITO : 349.066

Firma y Sello

Aceptada Cliente

Fecha de Generacion:
28/12/202314:46:16
Fecha de Validacion :
28/12/202314:46:16

TARIFAS DE IVA

TARIFA	BASE	IVA
19.00%	293.333	55.733

CUFE:
232b0f76d23a7960548aef72b3bc8e7a65a640e1674c849058d898ffd7cbe1e1ed4186d5d8de99221aa84e4121798e4a

Resolucion Facturacion Electronica DIAN
No. 18764049949943 / 2023-06-02 vence 2024-06-02 de: SP 4001 - 6000

FAVOR CONSIGNAR EN BANCOLOMBIA CTA # 632-708642-48 CUENTA DE AHORROS

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14863746363

(415)7707212489984(8020) 000001486374636 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 2 0 0 0 5 8 2	7	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SERRANO PRADA LTDA. INGENIEROS CONSULTORES

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CL 12 B 47 D 37 P 3 BRR ESPERANZA

42. Correo electrónico adriana.prada@serranoprada.com

43. Código postal	44. Teléfono	45. Teléfono 2
	6 7 0 3 2 0 2	3 1 5 3 9 7 0 4 1 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 4 1	2 0 1 3 0 2 2 7	6 2 0 2	2 0 1 8 0 2 2 7	4 3 2 1	9 5 1 1			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros																						Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																								57. Modo			
																								58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 4 61. Fecha 2022 - 09 - 14 / 09 : 24: 37

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PERDOMO BERNAL ISMAEL ENRIQUE
985. Cargo Analista IV

Fecha generación documento PDF: 18-08-2023 11:01:57AM

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 5 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14863746363

(415)7707212489984(8020) 000001486374636 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 2 0 0 0 5 8 2	7	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	0 0 5 5 8	0 3 9 6 9
73. Fecha	1 9 9 6 0 1 3 0	2 0 0 4 0 7 2 7
74. Número de notaría	1	1
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 6 0 2 0 6	2 0 0 4 0 7 2 8
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 1 1 7 6 9	0 0 0 1 1 7 6 9
78. Departamento	5 0	5 0
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1

Vigencia

80. Desde	1 9 9 6 0 1 3 0
81. Hasta	2 0 2 6 0 1 3 0

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 6 2 4		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

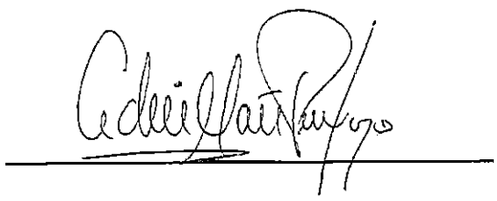
COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002
PERSONA JURÍDICA

Villavicencio, 29 de diciembre de 2023

Señores
PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
Ciudad

Yo, **ADRIANA MARIA PRADA LAGOS** identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.363.699 expedida en Bucaramanga, en mi calidad de representante legal de la firma **SERRANO PRADA LTDA INGENIEROS CONSULTORES** (En adelante **La Empresa**), con Nit. 822.000.582-7, manifiesto bajo la gravedad del juramento que **La Empresa** ha cumplido durante los 6 meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con lo pagos al sistema de seguridad social integral, Pensiones y Riesgos laborales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con la Empresas Promotoras de Salud - EPS, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales - ARL, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA.



ADRIANA MARIA PRADA LAGOS
REPRESENTANTE LEGAL

Certificado
Bancario

Martes, 25 de julio de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SERRANO PRADA LTDA INGENIEROS CONSULT identificado(a) con NIT 822000582, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	63270864248	2001/09/14	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

en línea

Planilla Asociado

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 822000582	7	SERRANO PRADA LTDA. INGENIEROS CONSULTORES	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	UNICA	CLL12 No 47D- 37 PISO 3	VILLAVICENCIO-META	6703202	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	354336257	9460591726	E	2023/12/21	2023/12/22	BANCOLOMBIA	1	$7,087,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: UNICA (16 Afiliados)																								$26,280,000	$4,204,800			$26,280,000	$1,051,200			$26,280,000	$1,051,200			$26,280,000		$772,700		$0	$0		$7,079,900
Centro de Trabajo: 01 (5 Afiliados)																								$8,800,000	$1,408,000			$8,800,000	$352,000			$8,800,000	$352,000			$8,800,000		$33,600		$0	$0		$2,145,600
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (5 Afiliados)																								$8,800,000	$1,408,000			$8,800,000	$352,000			$8,800,000	$352,000			$8,800,000		$33,600		$0	$0		$2,145,600
1	CC	40441648	LOSADA CLARA																			25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF34	30	$1,300,000	$52,000	14-7	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	SI	$318,800
2	CC	50911862	MANTILLA MONICA																			23020 1	30	$1,350,000	$216,000	EPS005	30	$1,350,000	$54,000	CCF34	30	$1,350,000	$54,000	14-7	30	$1,350,000	0.522%	$7,100	30	$0	$0	SI	$331,100
3	CC	63363699	PRADA ADRIANA																			23030 1	30	$1,350,000	$216,000	EPS005	30	$1,350,000	$54,000	CCF34	30	$1,350,000	$54,000	14-7	30	$1,350,000	0.522%	$7,100	30	$0	$0	SI	$331,100
4	CC	91473855	PRADA SERGIO												X							23020 1	30	$2,400,000	$384,000	EPS005	30	$2,400,000	$96,000	CCF34	30	$2,400,000	$96,000	14-7	30	$2,400,000	0.000%	$0	30	$0	$0	SI	$576,000
5	CC	91263721	SERRANO PABLO																			23030 1	30	$2,400,000	$384,000	EPS005	30	$2,400,000	$96,000	CCF34	30	$2,400,000	$96,000	14-7	30	$2,400,000	0.522%	$12,600	30	$0	$0	SI	$588,600
Centro de Trabajo: 02 (7 Afiliados)																								$10,420,000	$1,667,200			$10,420,000	$416,800			$10,420,000	$416,800			$10,420,000		$247,600		$0	$0		$2,748,400
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (7 Afiliados)																								$10,420,000	$1,667,200			$10,420,000	$416,800			$10,420,000	$416,800			$10,420,000		$247,600		$0	$0		$2,748,400
6	CC	1121840595	AREVALO DIEGO																			23030 1	30	$2,000,000	$320,000	EPS002	30	$2,000,000	$80,000	CCF34	30	$2,000,000	$80,000	14-7	30	$2,000,000	2.436%	$48,800	30	$0	$0	SI	$528,800
7	CC	1121962696	AREVALO NILSON									X										23030 1	30	$2,050,000	$328,000	EPS005	30	$2,050,000	$82,000	CCF34	30	$2,050,000	$82,000	14-7	30	$2,050,000	2.436%	$50,000	30	$0	$0	SI	$542,000
8	CC	86046806	BOLIVAR CESAR																			25-14	30	$1,350,000	$216,000	EPS005	30	$1,350,000	$54,000	CCF34	30	$1,350,000	$54,000	14-7	30	$1,350,000	2.436%	$32,900	30	$0	$0	SI	$356,900
9	CC	1006417772	GUZMAN CRISTIAN																			23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS008	30	$1,160,000	$46,400	CCF34	30	$1,160,000	$46,400	14-7	30	$1,160,000	2.436%	$28,300	30	$0	$0	SI	$306,700
10	CC	92515761	MANTILLA CARLOS																			23100 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS017	30	$1,160,000	$46,400	CCF34	30	$1,160,000	$46,400	14-7	30	$1,160,000	2.436%	$28,300	30	$0	$0	SI	$306,700
11	CC	1121887041	MOLINA OSWAL														X					23030 1	6	$270,000	$43,200	EPS005	6	$270,000	$10,800	CCF34	6	$270,000	$10,800	14-7	6	$270,000	0.000%	$0	6	$0	$0	SI	$64,800
12	CC	1121887041	MOLINA OSWAL																			23030 1	24	$1,080,000	$172,800	EPS005	24	$1,080,000	$43,200	CCF34	24	$1,080,000	$43,200	14-7	24	$1,080,000	2.436%	$26,400	24	$0	$0	SI	$285,600
13	CC	1121889637	VARGAS DIEGO																			23030 1	30	$1,350,000	$216,000	EPS005	30	$1,350,000	$54,000	CCF34	30	$1,350,000	$54,000	14-7	30	$1,350,000	2.436%	$32,900	30	$0	$0	SI	$356,900
Centro de Trabajo: 05 (4 Afiliados)																								$7,060,000	$1,129,600			$7,060,000	$282,400			$7,060,000	$282,400			$7,060,000		$491,500		$0	$0		$2,185,900
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (4 Afiliados)																								$7,060,000	$1,129,600			$7,060,000	$282,400			$7,060,000	$282,400			$7,060,000		$491,500		$0	$0		$2,185,900
14	CC	1006811788	CUARTAS ALDAIR										X									23030 1	30	$1,360,000	$217,600	EPSC34	30	$1,360,000	$54,400	CCF34	30	$1,360,000	$54,400	14-7	30	$1,360,000	6.960%	$94,700	30	$0	$0	SI	$421,100
15	CC	79565717	MENDOZA JUAN										X									25-14	30	$2,500,000	$400,000	EPS005	30	$2,500,000	$100,000	CCF34	30	$2,500,000	$100,000	14-7	30	$2,500,000	6.960%	$174,000	30	$0	$0	SI	$774,000
16	CC	86073954	MONTENEGRO WILLIAM										X									23030 1	30	$1,800,000	$288,000	EPS005	30	$1,800,000	$72,000	CCF34	30	$1,800,000	$72,000	14-7	30	$1,800,000	6.960%	$125,300	30	$0	$0	SI	$557,300
17	CC	86075038	SALCEDO ANDRES																			23020 1	30	$1,400,000	$224,000	EPS005	30	$1,400,000	$56,000	CCF34	30	$1,400,000	$56,000	14-7	30	$1,400,000	6.960%	$97,500	30	$0	$0	SI	$433,500
Total Afiliados(16)																								$26,280,000	$4,204,800			$26,280,000	$1,051,200			$26,280,000	$1,051,200			$26,280,000		$772,700		$0	$0		$7,079,900

en línea

Planilla Asistida

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 822000582	7	SERRANO PRADA LTDA. INGENIEROS CONSULTORES	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	UNICA	CLL12 No 47D 37 PISO 3	VILLAVICENCIO-META	6703202	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	354336257	9460591726	E	2023/12/21	2023/12/22	BANCOLOMBIA	1	$7,087,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				16	$4,204,800	$4,400	$0	$4,209,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$185,600	$200	$0	$185,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$824,000	$900	$0	$824,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	9	$2,371,200	$2,400	$0	$2,373,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$824,000	$900	$0	$824,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				16	$772,700	$800	$0	$773,500
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	16	$772,700	$800	$0	$773,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				16	$1,051,200	$1,100	$0	$1,052,300
COFREM	CCF34	892,000,146	3	16	$1,051,200	$1,100	$0	$1,052,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				16	$1,051,200	$1,300	$0	$1,052,500
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$54,400	$100	$0	$54,500
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$46,400	$100	$0	$46,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$46,400	$100	$0	$46,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$80,000	$100	$0	$80,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	12	$824,000	$900	$0	$824,900
TOTAL				**16**	**$7,079,900**	**$7,600**	**$0**	**$7,087,500**

PLANILLA PAGADA

ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 43 DE 2023	
CONTRATANTE:	**PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO**
NIT PERSONERÍA:	**800.251.167-1**
CONTRATISTA:	**SERRANO PRADA LTDA. INGENIEROS CONSULTORES**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	**NIT 822.000.582-7**
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SOPORTE DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE INTRUSOS DEL SERVIDOR PROXY Y FIREWALL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO.**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**SIETE (7) MESES SIN EXCEDER A 31 DE DICIEMBRE DE 2023**
VALOR:	**CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($4.581.500).**
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	**13 DE JUNIO DE 2023**
FECHA FIRMA DEL ACTA DE INICIO:	**14 DE JUNIO DE 2023**
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO:	**30 DE DICIEMBRE DE 2023**
SUPERVISOR:	**JOSE DIDIER VILLARREAL ORTIZ – TÉCNICO OPERATIVO GRADO 04**

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los veinticinco (14) días del mes de junio de 2023, se reunieron: **JOSE DIDIER VILLARREAL ORTIZ,** Técnico Operativo - Grado 04, en calidad de supervisor, y **ADRIANA MARIA PRADA LAGOS**, identificada con cédula de ciudadanía **N°. 63.363.699**, actuando en representación legal de **SERRANO PRADA LTDA. INGENIEROS CONSULTORES,** con **Nit. 822.000.582-7** en calidad de contratista, con el fin de dar inicio al presente Contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SOPORTE DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE INTRUSOS DEL SERVIDOR PROXY Y FIREWALL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO**, previo las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el supervisor designado por la Personería Municipal de Villavicencio verificó que el presente contrato cumple con todos los requisitos de ejecución establecidos, por consiguiente, se procede a la elaboración y firma de la presente acta de inicio.

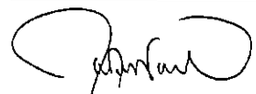
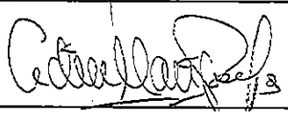
SEGUNDA: Que, a partir de la firma de la presente acta, se da inicio a las actividades de ejecución del objeto contractual.

Como funcionario asignado para la Supervisión de la presente, a partir de la fecha de esta ACTA DE INICIO, me comprometo a requerir el servicio solicitado

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6706506 – 6666813 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co

al contratista, en los términos pactados en el Contrato de Prestación de servicios para el soporte del sistema de prevención y detección de intrusos del servidor proxy y firewall de la personería municipal de Villavicencio No. 43 de fecha 13 de Junio de 2023.

Para constancia se firma por quienes intervinieron.

	NOMBRE	FIRMA
SUPERVISOR	**JOSE DIDIER VILLARREAL ORTIZ TÉCNICO OPERATIVO - GRADO 04**	
CONTRATISTA	**SERRANO PRADA LTDA R/L ADRIANA MARIA PRADA LAGOS**	

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6706506 – 6666813 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co

Usuario : MCASTRO

PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 92

14 de Junio de 2023

Nit: 800251167-1 **CDP No.** 94

Contrato de Prestacion de Servicios **No.** 0

Concepto: PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL SOPORTE DEL SISTEMA DE PREVENCION Y DETECCION DE INTRUSOS DEL SERVIDOR PROXY Y FIREWALL DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO.

Novedad:

Tercero\Contratista: 822000582-7 SERRANO PRADA LTDA.INGENIEROS CONSULTORES

Cdigo de Cuenta		Nombre de Cuenta	Valor
2.1.2.02.02.008	1 ICLD / 8.3.1.3.2 Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	$4,581,500.00

Total: $4,581,500.00

Son:

CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS

MAGALY CASTRO GRANDA
JEFE OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Personería Municipal de Villavicencio Por la defensa de tus derechos	PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CODIGO: PM- ABS- F004	
		VERSIÓN 01	PAGINA 1 DE 1
	PROCESO DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA: 20/10/2023	
	FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO	VIGENCIA: 2023	

ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 43 de 2023

CONTRATANTE :	PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
NIT PERSONERIA :	800.251.167-1
CONTRATISTA :	SERRANO PRADA LTDA.
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA :	822000582-7
OBJETO :	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL SOPORTE DEL SISTEMA DE PREVENCION Y DETECCION DE INTRUSOS DEL SERVIDOR PROXY Y FIREWALL DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO.
PLAZO DE EJECUCIÓN :	SIETE (7) MESES
VALOR INICIAL :	$ 4.581.500
FECHA DE SUSCRIPCIÓN :	13 de junio de 2023
FECHA DEL ACTA DE INICIO :	14 de junio de 2023
FECHA TERMINACIÓN INICIAL :	30 de diciembre de 2023 Teniendo en cuenta que la fecha de terminación es un día no hábil, se deberá suscribir el acta de terminación el día hábil inmediatamenete anterior.

ADICIONES

SOLO EN TIEMPO	FECHA	N/A	TIEMPO	N/A
SOLO EN VALOR	FECHA	N/A	VALOR	N/A
ADICIÓN 1 EN TIEMPO Y VALOR :	N/A			
PLAZO ADICIÓN 1 :	N/A		VALOR ADICION 1	N/A
ADICIÓN 2 EN TIEMPO Y VALOR :	N/A			
PLAZO ADICIÓN 2 :	N/A		VALOR ADICION 2	N/A

Entre los suscritos a saber, **JAIRO FERNEY BARRETO GUTIÉRREZ** identificado con la cédula de ciudadanía No 86.056.467 expedida en la ciudad de Villavicencio – Meta, en representación de la Personería Municipal de Villavicencio actuando como ordenador del gasto según Resolución N°. 182 de 2023, **JOSE DIDIER VILLAREAL**, identificado (a) con cédula de ciudadanía N°. **17.334.640** , **Técnico Operativo - Grado 04**, en condición de supervisor (a) y **SERRANO PRADA LTDA.**, identificado con NIT **822000582-7**, representada legalmente por **ADRIANA MARIA PRADA LAGOS** identificado(a) con la C.C. N° **63.363.699**, en calidad de Contratista, suscribe la presente acta de terminación del contrato de conformidad con el plazo previsto.

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO 43 de 2023					
CONTRATANTE	PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO				
NIT PERSONERIA	800251167-1				
CONTRATISTA	SERRANO PRADA LTDA.				
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	822000582-7				
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL SOPORTE DEL SISTEMA DE PREVENCION Y DETECCION DE INTRUSOS DEL SERVIDOR PROXY Y FIREWALL DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO.				
PLAZO DE EJECUCIÓN	SIETE (7) MESES				
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	4.581.500				
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	13 de junio de 2023				
FECHA ACTA DE INICIO	14 de junio de 2023				
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30 de diciembre de 2023 Teniendo en cuenta que la fecha de terminación es un día no hábil, se deberá suscribir el acta de terminación el día hábil inmediatamenete anterior.				
ADICIÓN EN VALOR					
FECHA DE ADICIÓN	N/A	VALOR	N/A		
ADICIÓN EN TIEMPO					
FECHA DE ADICIÓN	N/A	TIEMPO	N/A		
ADICIÓN EN TIEMPO Y VALOR					
FECHA	N/A	TIEMPO	N/A	VALOR	N/A
VENCE PLAZO EJEC.	29 de diciembre de 2023	FECHA APROBACIÓN DE POLIZAS		14 de junio de 2023	
				N/A	
				N/A	
				N/A	

Entre los suscritos a saber, **JAIRO FERNEY BARRETO GUTIÉRREZ** identificado con la cédula de ciudadanía número 86.056.467 expedida en la ciudad de Villavicencio - Meta, quien obra en nombre y representación de la PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO, en su calidad de Personero Auxiliar, cargo para el cual fue nombrado mediante resolución 137 del 6 de julio de 2023 y posesionado según consta en el acta número 013 del 6 de julio de los corrientes, aclarada mediante resolución número 143 de 2023 del 10 de julio del mismo año, facultado para suscribir contratos y convenios de conformidad con la delegación conferida por el Personero Municipal mediante resolución N° 182 del 5 de septiembre de 2023, y quien para los efectos de la presente acta se denominará el CONTRATANTE, **JOSE DIDIER VILLAREAL** identificado (a) con cédula de ciudadanía número **17.334.640** , en calidad de SUPERVISOR y **ADRIANA MARIA PRADA LAGOS**, identificado con la cédula de ciudadanía **63.363.699**, actuando en representación legal de **SERRANO PRADA LTDA.**, en calidad de CONTRATISTA,

con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el contrato más adelante descrito, previas las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el Personero Auxiliar en representación de la Personería Municipal de Villavicencio celebró el **13 de junio de 2023**, aceptación de la oferta presentada presentada por el oferente **SERRANO PRADA LTDA.**, el cual se nominó o identificó como contrato N° **43 de 2023**, cuyo objeto, valor y plazo se encuentran ya individualizados.

SEGUNDA: Que mediante acta de terminación del contrato suscrita entre la Supervisión y el contratista el día 29 de diciembre de 2023, se da cumplimiento al objeto del contrato y a las obligaciones contraídas.

TERCERA: Que el supervisor (a) certifica que las garantías exigidas para la ejecución del contrato se encuentran a la fecha ajustadas a los límites de existencia y extensión de (los) riesgo (s) amparado (s) y exigido (s) para avalar las obligaciones que se deben cumplir con posterioridad a la extinción del presente contrato.

CUARTA: Que para la elaboración de la presente acta, el contratista presenta los documentos relacionados en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

- Pago aportes salud, pensión y riesgos profesionales.
- Pago de aportes parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación)

QUINTA: Que la ley 80 de 1993, en su artículo 60 modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, prevé la liquidación de los contratos pactados.

SEXTA: Que en el contrato N° 43 de 2023, establece la manera de efectuar la liquidación del presente contrato, y por tanto, se procede a la suscripción de esta acta de liquidación, en cumplimiento efectivo a lo allí previsto.

SÉPTIMA: Que la supervisión del contrato presenta el siguiente proyecto de liquidación del contrato en referencia.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	$ 4.581.500
Ejecución física del contrato	$ 93,33%
Valor ejecutado	$ 4.276.066
Pagos parciales efectuados al contratista	$ 3.927.000
Saldo a Favor de la Personería Municipal de Villavicencio	$ 305.434
Saldo a favor del contratista	$ 349.066

Frente a este informe el contratista, manifiesta que: el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas, y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollarán efectivamente por las partes con base en la suscripción de la presente acta de liquidación.

OCTAVA: Consecuentemente con lo aquí expuesto, la Personería Municipal de Villavicencio cancelará a **SERRANO PRADA LTDA.**, Representada Legalmente por **ADRIANA MARIA PRADA LAGOS**, la suma de **TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y SEIS PESOS ($ 349.066)**, y disponer la liberación de los recursos afectados por el registro presupuestal N° **92**, en la suma de **($ 305.434) TRESCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS** en su parte no ejecutada.

NOVENA: De conformidad con lo manifestado las partes contratantes imparten la aprobación a la presente liquidación.

En atención a lo previsto en el contenido de la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el contrato N° 43 de 2023, cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL SOPORTE DEL SISTEMA DE PREVENCION Y DETECCION DE INTRUSOS DEL SERVIDOR PROXY Y FIREWALL DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO." y se declaran a paz y salvo por todo concepto en relación con el objeto contratado, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones, sin perjuicio de los requerimientos que llegaren a presentarse con fundamento en las garantías prestadas.

En constancia de lo anterior se firma por los intervinientes, en Villavicencio el día 29 de diciembre de 2023

SERRANO PRADA LTDA.
R/L ADRIANA MARIA PRADA LAGOS
NIT 822000582-7
Contratista

JOSE DIDIER VILLAREAL
CC.N° 17.334.640
Supervisor

JAIRO FERNEY BARRETO GUTIÉRREZ
Personero Auxiliar
Personería Municipal de Villavicencio